

### Escala Crítica/Columna diaria

- \*La lucha por el poder en el tricolor desató violencia
- \*El IEPCT, Castillo, Maldonado; las especulaciones
- \*Presidenciales: ¿examen antidoping o de conocimientos?

Víctor M. Sámano Labastida

ENTRE AYER y hoy el Partido Revolucionario Institucional en Tabasco debe decidir quiénes quedaron registrados como aspirantes a las candidaturas para las 17 alcaldías y 19 diputaciones locales. La dificultad del proceso quedó expuesta no sólo por las impugnaciones previas, sino también por lo sucedido en Huimanguillo, donde partidarios de Dagoberto Lara y María Estela de la Fuente pasaron de la violencia verbal a la confrontación física. Una intensa labor de cabildeo inició la dirigencia del tricolor a cargo de Francisco Herrera para evitar situaciones similares en otros municipios.

No es para menos. Antes el PRI tuvo que depurar una larga lista de aspirantes. En total fueron 459 pretendientes para 36 puestos posibles entre alcaldías y diputaciones, según dijo el portavoz de ese partido, Pedro Gutiérrez. Y nos referimos sólo a los aspirantes a las candidaturas; nada seguro, pues.

Cabe aclarar que otras dos candidaturas a diputaciones -de las 21 posibles-, las había cedido el PRI a sus aliados del PVEM y Panal. De acuerdo a los datos del propio tricolor para las 17 alcaldías se inscribieron 43 aspirantes, siendo Nacajuca y Balancán los más disputados, con 4 y 7 registrados respectivamente.

En el caso de las diputaciones, quedaron después de las negociaciones 54 aspirantes, casi una cuarta parte del total de pretendientes iniciales (204). En algunos distritos no lograron una mayor "operación cedazo", como en el uno de Balancán-Tenosique, donde quedaron 6 aspirantes y en los distritos 2 (Cárdenas) y 4 (Cárdenas-Huimanguillo), 5 interesados y en 16 (Huimanguillo) 4 solicitantes.

Ahora que se conozca la lista completa, primero de aceptados para llegar a las convenciones y después de quienes lograron un mayor número de delegados, vendrá una siguiente sacudida en el PRI. Según los tiempos del tricolor, entre el 28 y 30 de marzo se realizarán las convenciones con un total de más de 20 mil delegados.

Para el caso de la candidatura a la alcaldía de Centro, con la renuncia al tricolor de tres aspirantes, sólo quedó como candidato a ser ratificado en asamblea Luis Felipe Graham. Salvó así el riesgo de una impugnación que metiera el proceso en un largo laberinto legal. Así parece.

ES SIMPLEMENTE absurdo y sería una provocación, dijo Arturo Núñez, virtual candidato del Movimiento Progresista, al referirse a las versiones de una posible sustitución de Alfonso Castillo por Francisco Xavier Maldonado, como consejero y presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Aunque la vocera del IEPCT, Lorena del Carmen Hernández, desmintió la versión de la renuncia de Castillo, el abanderado opositor señaló que era necesario alertar para que no ocurriese tal afrenta, puesto que Maldonado es un personaje para el cual tanto el PRD como el PAN exigieron su destitución como Secretario Ejecutivo del instituto electoral.

Cabe anotar que para que tal cosa sucediera –la sustitución de Castillo por Maldonado–, primero tendría que darse la renuncia del actual consejero presidente, luego que el Congreso designara al actual secretario ejecutivo como consejero y que los consejeros restantes eligieran al eventual recién llegado como su líder. Un proceso altamente complicado en las actuales circunstancias, aunque no imposible.

Por su parte, el PAN en voz del diputado Juan Cáceres insistió en iniciar un juicio político contra Alfonso Castillo a quien acusó de “parcialidad”. También la perredista Claudia Bojórquez se sumó a la solicitud de que comparezca ante los legisladores el actual presidente del IEPCT.

El PRI y sus aliados del Panal y PVEM tienen una posición contraria. Aunque han criticado la posición de algunos consejeros, mantienen su respaldo a Castillo y Maldonado. Hay serias dudas de que ese órgano colegiado esté a la altura de una cerrada contienda como la que se prevé para julio próximo.

LA CANDIDATA del PAN a la Presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota, se registró el sábado oficialmente ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Además de los documentos exigidos por la legislación, entregó los resultados de exámenes toxicológicos y del polígrafo (de confianza y verdad); pidió a sus adversarios Peña Nieto y López Obrador que hicieran lo mismo.

Es de recordar que a mediados de febrero, la Suprema Corte declaró inválida la exigencia contenida en la Ley Electoral de Chiapas que exige pruebas de polígrafo, psicológicas y toxicológicas a los aspirantes a cargos de elección popular.

Una reforma publicada en noviembre de 2011 al ordenamiento electoral chiapaneco expone que se aplicarán “pruebas psicológicas, toxicológicas y poligráficas, con las cuales serán susceptibles de medir con certeza las condiciones físicas y mentales en que se encuentra un ciudadano que pretenda registrarse como candidato”.

Los magistrados de la Corte consideraron que los requisitos y cualidades exigibles a quien aspire a cargos de elección deben estar prevista en la Ley Suprema, la Constitución, de lo contrario serían mecanismos para limitar los derechos ciudadanos.

Tanto López Obrador como Peña Nieto se dijeron dispuestos a tales exámenes. El abanderado priísta puso como condición que los aplique la UNAM.

Aunque vistas bien las cosas, la UNAM debería aplicar un examen de conocimientos básicos a los candidatos a la Presidencia.

AL MARGEN

LA PRISA no era tal. Se conmemoró el aniversario 74 de la expropiación petrolera y sigue pendiente el inicio de la construcción de la nueva refinería ofrecida hace tres años. Para aquel proyecto se convocó a los gobiernos de los estados; nueve participaron, entre ellos Tabasco. Dada la premura, se dijo, sólo Hidalgo cumplió los requisitos y le fue condicionada una rápida respuesta al riesgo de que se llevaran la tan ansiada refinería (entonces, no ahora), a Guanajuato.

No era para menos el interés. Representaba la inversión directa de más de cien mil millones de pesos. Un reporte del diario Reforma indica que de la anunciada nueva refinería en Tula, Hidalgo, sólo se llevan construidos siete kilómetros de barda. En términos técnicos se estima que es sólo un tres por ciento de la obra. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )